

Guayaquil, 11 de Octubre de 2020

Señores
Accionistas de la Compañía
Hyxconsul S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2019.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2019 fue de \$394.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2020 se incrementaría a \$400.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2019, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$1.538.12

Durante el año 2019 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2019 fueron de \$9,002.00 Los Costos de Venta fueron de \$8,069.95, los Gastos Administrativos fueron de \$246.43 lo que nos da una utilidad del ejercicio de \$685.62

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$171.41 por 25% de Impuesto a la renta.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2020, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.



Cristhian Auria Vera
Gerente General
C.C.0925500886